



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S.Nº

292/88

Salta, 12 de Octubre de 1988.-
Expediente Nº 12.174/88.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Comité Directivo de la Unión del Personal de Enfermería de Salta (U.P.E.S.) solicita el auspicio de esta Facultad para el dictado del "Curso Post-básico de Actualización en Administración, Docencia y Servicios para Enfermeros Jefes" que se está dictando desde el 19 de agosto del año en curso y que se extenderá hasta el 4 de noviembre próximo; y,

CONSIDERANDO:

Que el temario es de interés y su dictado estará a cargo de Docentes de reconocido prestigio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de esta Facultad, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 9 del 4/10/88)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por otorgado el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud al "Curso Post-básico de Actualización en Administración, Docencia y Servicios para Enfermeros Jefes" que se llevan a cabo en esta ciudad desde el 19 de agosto al 4 de noviembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Directivo de la Unión del Personal de Enfermería de Salta (U.P.E.S) y remítase copia a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smg
CAPA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO